



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

Mercedes, 12 de Abril de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

11/04/2019

HURTOS

Personal de URPS se constituyó en finca sita en jurisdicción de Seccional Tercera, donde masculino de 32 años radica denuncia por el hurto de moto marca YUMBO, Modelo GTS 125, Matrícula KMZ 350, la que se encontraba en el patio, teniendo acceso a la misma por abertura sin portón.- Agrega que el vehículo estaba sin combustible, pinchada y con embriague roto.- No avalúa.-

En Seccional Primera se recibió denuncia por el hurto de moto, Marca VITAL, Modelo NG 125, Matrícula KND 698, color blanco, la que permanencia estacionada sin tranca en la vía pública.- No Avalúa por desconocer.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Siendo el día 04 del corriente mes se presento en Seccional Segunda una femenina quien radicó denuncia por el hurto desde la vía pública de su moto marca ZANELLA, Matrícula KNG 613.- Momentos mas tarde se presentó nuevamente expresando haberla recuperado en zona de Camino Los Argentinos, carente de chapa matrícula.- Continuándose con las actuaciones por personal policial, se detuvo a una femenina de iniciales A.K.G.L de 23 años, a quien luego de culminada la Instancia Judicial se decreto LA FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO RESPECTO DE A.K.G.L. COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE "UN DELITO DE RECEPCIÓN ESPECIALMENTE AGRAVADO" a l pena de 10 meses de prisión, los cuales se cumplirán de la siguiente manera: los primeros 3 meses serán de cumplimiento efectivo y los restantes 7 meses se sustituyen por un régimen de libertad

vigilada por OSLA.-

Por la Jefa de Prensa y RR.PP. y P/S/O.

Cabo Laura CADIAC